



## Provincia del Neuquen

1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00047632-NEU-FINAN#POL-LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN VEHÍCULOS-PLAN SEGURIDAD POLICIAL 2020

-

---

**VISTO:**

El expediente físico N° 9820-000808/2020 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo expediente electrónico N° EX-2020- 00047632-NEU-FINAN#POL, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente consignado en el Visto, la División Patrimoniales de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén manifiesta la necesidad de proceder a la adquisición de cuarenta (40) automóviles tipo Sedan, con destino al Plan de Seguridad Policial año 2020;

Que obra agregado el pedido de suministro N° 758, originado por la División Patrimoniales;

Que dicho requerimiento resulta de suma importancia, ya que estos vehículos cubrirían las demandas de las Unidades de Orden Público, las cuales han sufrido en los últimos tres años, una disminución en su parque automotor por el trámite de baja de ciento setenta y dos (172) vehículos y la compactación de otros quinientos cincuenta y tres (553) que han cumplido su vida útil, brindando de esta manera, una calidad de servicio acorde a lo exigido por la sociedad, siendo el primordial objetivo de la Policía de la Provincia del Neuquén mantener el orden público y la paz social;

Que obra la solicitud de provisión N° 484 de la División Contrataciones con la imputación presupuestaria a la que se afectará la erogación respectiva, librada por la División Contabilidad del Departamento Finanzas;

Que se cuenta con la intervención de la Contaduría General de la Provincia, la Asesoría Letrada General de Jefatura de Policía y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Seguridad;

Que corresponde la emisión de la presente norma, con encuadre en los artículos 1° , inciso a) y 2° , inciso a) del Decreto N° 0793/16, modificatorio del artículo 64 de la Ley de Administración Financiera y Control 2141;

Por ello;

# EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

## DECRETA:

**Artículo 1º:** **AUTORÍZASE** el llamado a licitación pública, para la adquisición de cuarenta (40) automóviles tipo Sedan, con destino al Plan de Seguridad Policial año 2020.

**Artículo 2º:** **APRUÉBASE** el tenor del pliego de bases y condiciones y el pedido de presupuesto de la licitación pública, incorporados al expediente como IF-2020-00105130-NEU-ADM#POL.

**Artículo 3º:** **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1º de la presente norma.

**Artículo 4º:** Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de Jefatura de Policía, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39 del Decreto N° 2758/95, Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

**Artículo 5º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma, será atendido con cargo a la siguiente partida presupuestaria del Presupuesto General Vigente:

### JUR 02 D – POLICÍA DE LA PROVINCIA

### PRG 34 - ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

### SUB 004 - EQUIPAMIENTO POLICIAL

Juri	SA	Unor	Fina	Func	SFunc	INC	Ppal	Ppar	Spar	Fufi	Ubge	Importe
02	D	01	02	01	00	04	03	02	00	1111	00	\$ 54.660.000,00
<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>												

**Artículo 6º:** Publíquese en el Boletín Oficial y sitio web oficial de la Provincia del Neuquén el presente llamado a licitación pública, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**Artículo 7º:** El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad.

**Artículo 8º:** Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.